

## **CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PLENARIA DE PERSONAL Y RÉGIMEN INTERIOR**

El Sr. Alcalde, por Resolución de fecha 17 de octubre de 2016, ha dispuesto convocar a dicho órgano para celebrar sesión ordinaria el día 21 de octubre de 2016, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, con el Orden del Día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el artículo 44.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones, en caso de no existir en primera convocatoria el quórum de constitución requerido, quedará automáticamente convocada la sesión para su celebración en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los términos de la primera.

El presente Orden del Día queda insertado en la página Web del Ayuntamiento y publicado en el Tablón de Edictos de la Casa Consistorial.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **PRIMERO: PARTE RESOLUTIVA.**

**1. PROPUESTA DE LA SECRETARÍA GENERAL RELATIVA A LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE LA COMISIÓN CELEBRADA EL DÍA 23.09.2016.**

**2. Propuestas de la Alcaldía y del Equipo de Gobierno.**

**2.1 PROPUESTA QUE PRESENTA EL ALCALDE-PRESIDENTE, SOBRE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE PLAZA EN PLANTILLA RESERVADA A FUNCIONARIO CON HABILITACIÓN ESTATAL.**

**3. Propuestas de los Grupos Municipales**

**3.1. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SI PUEDE PARA LA PARALIZACIÓN CAUTELAR DEL PROYECTO “MARISMAS OCCIDENTAL” DE EXTRACCIÓN Y ALMACENAMIENTO DE GAS EN EL ENTORNO DE DOÑANA.**

**3.2. PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL COSTA DEL SOL SI PUEDE SOBRE NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE GRUPO A D. MANUEL MARTÍNEZ LATORRE.**

4. Mociones de urgencia de los Grupos Municipales.

**SEGUNDO: PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.**

1. CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y POR DELEGACIÓN SUYA.

2. CONOCIMIENTO DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHAS 14, 20 y 27 DE SEPTIEMBRE y 4 DE OCTUBRE DE 2016

3. RUEGOS Y PREGUNTAS Y CONTESTACIÓN, EN SU CASO.

Marbella, a 17 de octubre de 2016

**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO,**

Fdo. Antonio Ramón Rueda Carmona